



**UNIVERSIDAD  
DEL SURESTE**

**Doctorado en  
educación**

**UDS**

Presenta: Mtro. Josué Eduardo  
Nájera Vázquez

---

**3. Experiencias de administración y  
gestión educativa**

El concepto de administración y gestión educativa ha tenido suma importancia en las últimas décadas, pues ha permitido lograr una sinergia entre distintos elementos para lograr un objetivo en común: la educación de calidad. Este concepto ha generado distintas perspectivas y opiniones, ha continuado se presenta experiencias que se han obtenido en la correcta aplicación del concepto a situaciones en distintos lugares.

En realidad, la escuela es un medio educativo puesto por y en la sociedad a disposición del niño, de la familia y de la sociedad misma. La escuela es uno de los lugares privilegiados donde se realiza, por la mediación del maestro, el esfuerzo educativo de la familia y la sociedad entera.

La nueva escuela se crea cada día gracias a la búsqueda y a la acción concertada de todos los miembros de la comunidad. Llevará a la creación de un marco de equilibrio de intereses, fuerzas, presiones... de todos los agentes de la educación.

Al hablar de escuela congestionada y equipo educativo nos referimos a un modelo de integración. La escuela cogestionada no significa precisamente identificación con un modelo familiar pacifista; el realismo exige reconocer que la escuela de nuestros días es una estructura social que no puede establecer únicamente sobre la confianza pedagógica.

La administración y la gestión educativa ha tenido un desarrollo considerable en los países; algunos conceptos que la incluyen son:

La escuela participativa y casa común: Si el centro educativo reclama la presencia y la acción de todos los componentes de la comunidad local para crear una auténtica comunidad educativa, supone que el edificio escolar puede ser la sede de numerosas y variadas actividades sociales, culturales, recreativas de la colectividad local.

Aunque la escuela sea patrocinada por una entidad particular, como poder organizador, no puede ser patrimonio cultural de un grupo cerrado o excluyente, ni comportarse con mentalidad particularista. Siendo la escuela quehacer de todos los

ciudadanos, todos están llamados a informarse, interesarse y participar en su vida y actividades.

Ahora hablaremos sobre la gestión y el desarrollo de la autonomía en la formación de los colectivos. El poder organizador delega sus funciones en la dirección del centro. El poder y las funciones del director dependen en gran medida de que lo sea en una escuela privada o en una escuela del Estado, en este último caso, su papel viene a ser el de un funcionario del mismo. Situación altamente criticable.

Un colectivo importante son los enseñantes. Los enseñantes tienen el rol principal en el equipo educativo: el de animadores. En tanto que animadores del grupo educativo, los enseñantes, cambian su rol de instructores o manipuladores de máquinas de enseñar por el de facilitadores del aprendizaje. El educador no debe enseñar, sino que debe ayudar a aprender. Por eso, más que conocedor de las técnicas de inculcar contenidos, ha de ser experto en la práctica de la animación, en la dinámica y trabajo de grupo, en, los métodos proyectivos e interdisciplinarios.

El profesor ha de desarrollar la tarea de facilitar el diálogo y la interrelación de todos los grupos participantes, estar atento a los posibles bloqueos de la comunicación, motivar a los indiferentes, modelar a los impulsivos y ayudar a la expresión abierta de todos.

Otro aspecto necesario de precisar es la relación que existe entre el cuerpo de educadores y la interacción de éstos con el organismo que dirige.

La creación de unidades pedagógicas homogéneas, el adiestramiento en las técnicas de dinámica de grupo, el intercambio y circulación de cometidos y responsabilidades, la introducción de un tercio regulador de funciones dentro del grupo de educadores..., serán elementos facilitadores de la mejor explicitación y desempeño del rol de este grupo cogestor de la enseñanza.

De la relación que exista entre el director del establecimiento y el equipo de educación, de una parte, y entre cada uno de los miembros de este equipo, de otra, dependerá la educación de los alumnos. Estas relaciones son reflejo de las que se dan en el aparato burocrático y organizativo. Debe lograrse un punto de equilibrio

entre el rechazo de la dirección de tipo tradicional y la preservación contra una anarquía de las relaciones. En la base de esta nueva tipología de relaciones que debe establecerse está el principio fundamental de la corresponsabilidad.

Los padres y los alumnos es otro tema que incluye la administración y la gestión educativa.

Cualquiera que sea la posición que tomemos de carta a dar el predominio al Estado o a los padres sobre la educación de los niños, es claro, y admitido por todo el mundo, que los padres tienen deberes y derechos sobre la educación de sus hijos y, como consecuencia, tienen derecho también a participar en la gestión de la misma.

Los maestros superan aquellos prejuicios de que los padres, mezclándose en las cuestiones de la escuela, perturban la buena marcha de ésta, convenciéndose paulatinamente de que las presencias de los padres en la escuela no hacen sino mejorar su calidad, ya que padres y maestros son responsables de la misma misión. Los padres, por su parte, han de perder el sentimiento de inferioridad con que se colocan ante los maestros. Perder la idea de que sólo los profesores tienen poder en la enseñanza, porque son los especialistas de la misma.

El grupo de alumnos, puesto que es el elemento capital del equipo educativo, actúa y tienen su peso en las concepciones, en las decisiones y en las realizaciones del centro escolar. Sus aspiraciones y reacciones darán la medida de la evolución y del contenido mismo de la enseñanza.

Un aspecto primordial para la administración y gestión educativa es la participación activa o pasiva de los representantes de la comunidad local en este proceso educativo.

La comunidad local alimenta las instituciones locales, influyen en ellas al enmarcarlas en su contorno geográfico y social, condicionando su desarrollo y actividad. La institución escolar, por su parte, vive en el seno de la comunidad local y está arraigado en ella. Todos los participantes en el proceso educativo realizan a diario un trabajo: traen y llevan mutuas influencias en y con la comunidad local. En

muchos países es tal la dependencia del sistema educativo de la vida local que a la comunidad local le corresponde la parte principal de la gestión de la enseñanza: selección del personal docente, contenido de la enseñanza, etc.

La participación se presenta actualmente en todos los aspectos, en todos los ambientes y a todos los niveles como una aspiración de los hombres de la base a tomar en la elaboración, en la decisión y en la gestión de sus propios proyectos humanos. De otra forma, esta aspiración es justificada por el principio político que prescribe que cada uno tiene derecho a ejercer un cierto control sobre su propia vida. La participación supone, pues, la presencia de varias partes en la toma de responsabilidades reales, que son específicas para cada uno de los participantes.

El sistema de educación es un sistema «abierto», en constante interacción con los otros sistemas sociales que sufre la presión potente de intereses exteriores. La política de la enseñanza refleja, más o menos, la estructura de poder que prevalece en la sociedad global. El sentido y la realización de la participación adoptarán formas varias de acuerdo con la historia, las tradiciones, las condiciones sociales, el contexto político, las estructuras administrativas y de decisión de cada sociedad.